



**ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA DE LA  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
AÑO 2019**

15 DE ENERO DE 2020

# ÍNDICE DE CONTENIDO

OPC

Análisis de la Ejecución  
Presupuestaria de la  
Administración  
Nacional

DATOS  
AL 07. 01. 2020

P. 2

<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>4</b>
<b>SITUACIÓN FISCAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.....</b>	<b>5</b>
Evolución de los recursos.....	9
Evolución de los gastos.....	10
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL..</b>	<b>14</b>
Modificaciones Presupuestarias.....	14
Clasificación Económica.....	17
Clasificación por Finalidad.....	19
Programas.....	21
<b>ANEXO I - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.....</b>	<b>23</b>
<b>ASPECTOS METODOLÓGICOS.....</b>	<b>24</b>

Este informe analiza la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional (Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social) base devengado, computando las rentas de la propiedad y los intereses de deuda por sus montos totales. Dicho agregado institucional es el que define la Ley de Presupuesto y difiere del utilizado por el Ministerio de Economía en sus informes mensuales de ejecución base caja, que refieren al Sector Público Nacional no Financiero (Administración Pública Nacional, Universidades Nacionales, Fondos Fiduciarios, Empresas Públicas y otros entes públicos) y se utiliza para evaluar el cumplimiento de las metas fiscales. Por ende, los resultados financieros y primarios de ambos informes no resultan comparables. En consecuencia, este informe no refleja el seguimiento de las metas acordadas en el programa con el Fondo Monetario Internacional, sino la ejecución del presupuesto aprobado por el Congreso Nacional.

## ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

OPC

Análisis de la Ejecución  
Presupuestaria de la  
Administración  
Nacional

DATOS  
AL 07. 01. 2020

P. 3

CUADRO 1: INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS DE LA APN .....	6
GRÁFICO 1: RESULTADOS DE LA APN .....	7
CUADRO 2: INDICADORES SELECCIONADOS .....	8
GRÁFICO 2: VARIACIÓN INTERANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA APN .....	13
GRÁFICO 3: CONTRIBUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL GASTO AL INCREMENTO DEL CRÉDITO INICIAL .....	15
CUADRO 3: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EFECTUADAS POR EL JGM EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 24.156. FINALIDADES DEL GASTO.....	16
CUADRO 4: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EFECTUADAS POR EL JGM EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 24.156. CLASIF. ECONÓMICA.....	16
CUADRO 5: NIVEL DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE LA APN POR CARÁCTER ECONÓMICO.....	17
CUADRO 6: NIVEL DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE LA APN POR FINALIDAD .....	20
GRÁFICO 4: COMPOSICIÓN DEL GASTO TOTAL DEVENGADO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN .....	21
CUADRO 7: PRINCIPALES PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE LA APN .....	22
CUADRO 8: REFUERZOS ASIGNADOS EN EL MARCO DE LAS FACULTADES OTORGADAS AL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS EN EL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPUESTO 2019.....	23

## RESUMEN EJECUTIVO

En 2019 los ingresos de la Administración Nacional registraron un incremento interanual real de 2,1% año contra año (a/a), mientras que los gastos disminuyeron a un ritmo de 6,4% a/a<sup>1</sup>.

En lo que respecta a los recursos, el aumento se explica fundamentalmente por la expansión de los Derechos de Exportación (164,4% a/a), las rentas de la propiedad (30,7% a/a) y los recursos de capital (135,0% a/a), que permitieron compensar la caída de los restantes ingresos tributarios y las contribuciones a la Seguridad Social. Por el lado de los gastos se registró una contracción en los principales componentes, especialmente en subsidios económicos (28,9% a/a), mientras que los intereses de la deuda aumentaron 10,7% a/a en términos reales.

Así, el resultado financiero deficitario ascendió a \$845.990 millones (3,9% del PIB), evidenciando una mejora de 1,7 p.p. con relación al registrado para el ejercicio 2018 (5,6%), mientras que el resultado primario pasó de un déficit de \$271.635 millones (1,9% del PBI) a un superávit de \$75.491 millones (0,3%).

Por otra parte, la ejecución alcanzada en el año 2019 por la administración nacional alcanzó el 96,2% de su presupuesto, destacándose los gastos corrientes (96,9%) por sobre los de capital (86,2%). Desde el punto de vista de las finalidades del gasto se destacan los Servicios Sociales, que representaron el 59,5% del total devengado y mantuvieron una ejecución del 97,6%. Al interior de los servicios sociales la función Seguridad Social representó el 78,4% del total.

En relación a las modificaciones presupuestarias, durante el ejercicio 2019 se aprobaron 13 cambios normativos que aumentaron el total del gasto presupuestado en \$755.872 millones (18,1% del crédito inicial aprobado en la ley de presupuesto), resultando los intereses de la deuda el rubro de mayor variación (29,2%). El 93,6% del gasto aumentado fue por Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU) y el 6,4% restante por medio de Decisiones Administrativas (DA). Las modificaciones presupuestarias efectuadas en el marco de lo establecido por el artículo 37 de la Ley 24.156<sup>2</sup> no superaron los límites allí establecidos.

---

<sup>1</sup> Los datos utilizados en este informe provienen del E.Sidif, fecha de corte 7 de enero del 2020.

<sup>2</sup> Dicho análisis incluye únicamente a las DA, no a los DNU.

## SITUACIÓN FISCAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

OPC

Análisis de la Ejecución  
Presupuestaria de la  
Administración  
Nacional

DATOS  
AL 07.01.2020

P. 5

En 2019 los ingresos de la Administración Nacional registraron un incremento interanual real<sup>3</sup> de 2,1% año contra año (a/a), mientras que los gastos disminuyeron a un ritmo de 6,4% a/a. En lo que respecta a los recursos, el aumento observado se explica fundamentalmente por la expansión de los Derechos de Exportación (164,4% a/a) y las rentas de la propiedad (30,7% a/a). Todos los componentes de los gastos registraron una contracción, con excepción de los intereses de la deuda (10,7% a/a), la inversión real directa (52,8% a/a) y la inversión financiera (13,6% a/a). El resultado financiero deficitario ascendió a \$845.990 millones, evidenciando una mejora de 32,3% con relación al registrado para el ejercicio 2018.

---

<sup>3</sup> Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDEC). Para el mes de diciembre de 2019 se utilizó la última estimación del REM del BCRA (mediana= 4,1%), arrojando una inflación promedio anual de 53,6%.

CUADRO 1

INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

ACUMULADO A DICIEMBRE, EN MILLONES \$ Y % DE VAR. REAL A/A

Concepto	2018	2019	Var % nom. a/a	Var % real a/a
<b>I. Ingresos Corrientes</b>	<b>2.459.846</b>	<b>3.805.381</b>	<b>54,7</b>	<b>0,7</b>
Ingresos tributarios	1.330.139	2.076.840	56,1	1,7
Aportes y Contrib. Seg.Soc.	781.809	1.054.678	34,9	-12,2
Ingresos no tributarios	54.055	90.301	67,1	8,8
Vta. de Bienes y Servicios	6.763	7.335	8,5	-29,4
Rentas de la Propiedad (*)	275.702	553.463	100,7	30,7
Transferencias corrientes	11.379	22.763	100,0	30,2
<b>II. Gastos Corrientes</b>	<b>3.111.867</b>	<b>4.462.913</b>	<b>43,4</b>	<b>-6,6</b>
Prestaciones Sociales	1.590.995	2.294.377	44,2	-6,1
Subsidios Económicos	284.003	309.936	9,1	-28,9
Gastos de func. y otros	419.183	569.848	35,9	-11,5
Transferencias a Provincias	99.155	132.003	33,1	-13,3
Otros Gastos Corrientes	176.431	235.269	33,3	-13,2
Intereses (**)	542.100	921.480	70,0	10,7
<b>III. Resultado Económico</b>	<b>-652.021</b>	<b>-657.532</b>	<b>0,8</b>	<b>-34,3</b>
<b>IV. Ingresos de Capital</b>	<b>25.398</b>	<b>91.670</b>	<b>260,9</b>	<b>135,0</b>
<b>V. Gastos de Capital</b>	<b>187.112</b>	<b>280.127</b>	<b>49,7</b>	<b>-2,5</b>
Inversión Real Directa	65.783	154.341	134,6	52,8
Transferencias de Capital	104.939	97.179	-7,4	-39,7
Inversión Financiera	16.389	28.607	74,5	13,6
<b>VI. Ingresos Totales</b>	<b>2.485.244</b>	<b>3.897.051</b>	<b>56,8</b>	<b>2,1</b>
<b>VII. Gasto total</b>	<b>3.298.979</b>	<b>4.743.040</b>	<b>43,8</b>	<b>-6,4</b>
<b>VIII. Gastos Primarios</b>	<b>2.756.879</b>	<b>3.821.560</b>	<b>38,6</b>	<b>-9,7</b>
<b>IX. Resultado Primario (VI-VIII)</b>	<b>-271.635</b>	<b>75.491</b>	<b>-127,8</b>	<b>-118,1</b>
<b>X. Resultado Financiero (VI-VII)</b>	<b>-813.735</b>	<b>-845.990</b>	<b>4,0</b>	<b>-32,3</b>

(\*) Incluye las rentas de la propiedad generadas por el BCRA y las generadas por activos de la APN en propiedad del FGS y otros organismos de dicho universo, tal como surge del E.Sidif.

(\*\*) Incluye Intereses pagados intra APN, tal como surge del E.sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

En términos del Producto Interno Bruto (PIB)<sup>4</sup> el resultado primario de la Administración Nacional finalizó el ejercicio fiscal 2019 con un superávit de 0,3%, mostrando una variación de 2,2 puntos porcentuales (p.p.) con relación al déficit de 2018 (1,9%).

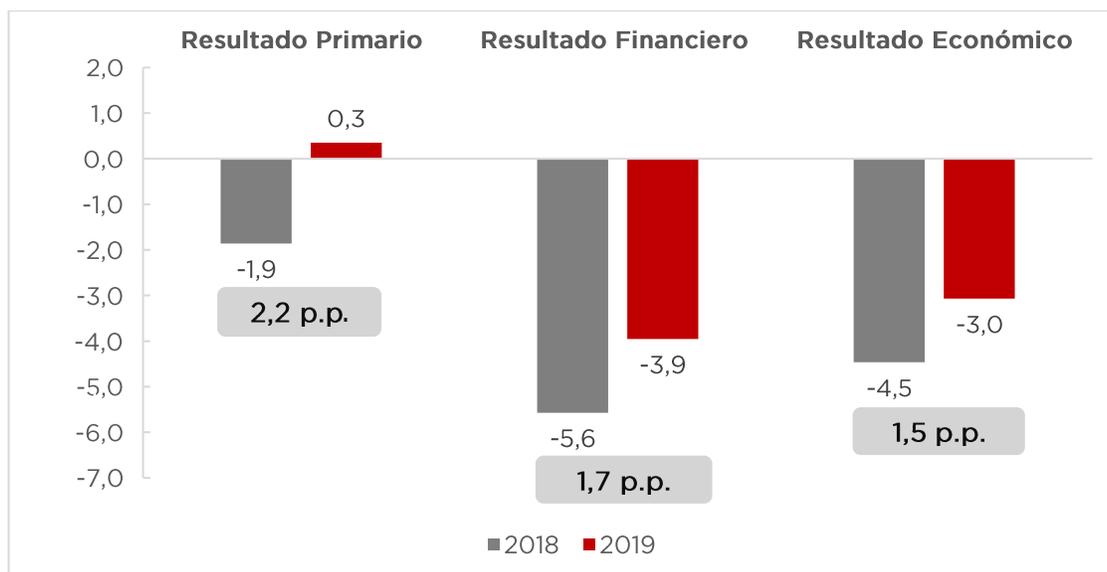
Debe destacarse que el superávit primario alcanzado se obtuvo mediante una suba equivalente a 1,0% del PIB por el lado de los ingresos, que pasaron de 17,0% a 18,0% en 2019 y a una caída de 1,2 p.p. de los gastos primarios, que se redujeron de 18,9% a 17,7%.

Los intereses de la deuda registraron una suba interanual de 0,6 p.p., de 3,7% del PIB en 2018 a 4,3% en 2019. Así el resultado financiero fue deficitario en 3,9% del PIB, mostrando una reducción de 1,7 p.p. en relación a 2018 (-5,6%). En tanto, el resultado económico mostró una mejora de 1,5 puntos del PIB pasando de -4,5% a -3,0%.

GRÁFICO 1

RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

2018/2019, EN % DEL PIB Y VAR. P.P DEL PIB



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

<sup>4</sup> PBI 2018: \$14.605.790 millones (INDEC). PBI 2019: \$21.610.035 millones (Estimación OPC).

A continuación, se detallan los indicadores de las variables de ingresos y gastos seleccionados para el seguimiento de las cuentas fiscales del período 2018/2019:

**CUADRO 2**  
**INDICADORES SELECCIONADOS**

2018-2019, EN %

Indicador	2018	2019
Resultado Económico / Ingresos Corrientes	-26,5	-17,3
Resultado Primario / Ingresos Corrientes	-11,0	2,0
Resultado Financiero / Ingresos Corrientes	-33,1	-22,2
Intereses / Ingresos Corrientes	22,0	24,2
Intereses / Gastos Corrientes	17,4	20,6
Ingresos Tributarios / Ingresos Totales	53,5	53,3
Aportes y Contribuciones / Jubilaciones y Pensiones	66,8	62,6
Programas que ajustan por movilidad / Gastos Totales	42,3	42,2
Salarios / Gastos Totales	10,0	9,5
Gastos de Capital / Gastos Totales	5,7	5,9
Transferencias a provincias (*) / Gastos Totales	4,7	3,6
Cargos ocupados en el PEN por cada 1.000 habitantes (**)	7,8	7,6
Deuda flotante sin aplicaciones financieras/ Devengado	3,2	8,6
Modificaciones presupuestarias/crédito inicial	17,4	18,1

(\*) Incluye transferencias a provincias para financiar gastos corrientes y de capital.

(\*\*) Corresponde a la ocupación permanente, transitoria y contratada en el PEN al mes de octubre de cada año.

(\*\*\*) La deuda flotante fue calculada a partir de la diferencia entre el total de los créditos devengados y pagados, sin considerar las aplicaciones financieras.

**FUENTE:** OPC en base a datos E.Sidif, SIRHU e INDEC.

## EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS

Los recursos totales de Administración Pública Nacional alcanzaron un monto de \$3.897.051 millones durante 2019, reflejando un incremento en términos reales de 2,1% con respecto al año anterior. Mientras que los ingresos corrientes ascendieron a \$3.805.381 millones, mostrando una suba real de 0,7% a/a, los recursos de capital (\$91.670 millones) presentaron un incremento mucho más elevado de 135,0% a/a.

Los ingresos tributarios alcanzaron a \$2.076.840 millones, lo que implica un leve incremento real de 1,7% a/a. En tal trayectoria resultó decisiva la evolución de los Derechos de Exportación, que tuvieron una suba real de 164,4% a/a como consecuencia de la suba de alícuotas, la devaluación del tipo de cambio y las mayores cantidades exportadas del complejo sojero. Esta fuente de recursos, que significó un incremento de la recaudación equivalente a 1,1 p.p. del PIB (pasaron de 0,6% en 2018 a 1,7% en 2019) permitió más que compensar la baja de 0,5 p.p. del PIB en los restantes rubros de impuestos, afectados principalmente por la caída en la tasa de actividad económica.

En lo que respecta a la variación en los restantes ingresos tributarios sobresalen las caídas reales en el IVA (11,4% a/a), el Impuesto a las Ganancias (18,7% a/a) y el Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios (3,9% a/a).

Los recursos provenientes del sistema de Seguridad Social alcanzaron a \$1.054.678 millones en 2019, cayendo 12,2% en términos reales con respecto a los del año pasado. Dicha variación se explica fundamentalmente por la reducción de la remuneración imponible<sup>5</sup>, la suba del mínimo no imponible para el pago de contribuciones patronales instrumentado en la reforma tributaria de 2017 y la reducción en la cantidad de cotizantes al sistema<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Según el último dato publicado por la Secretaría de Seguridad Social, la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPE) registró un incremento nominal interanual de 44,3% en octubre y de 39,7% en el acumulado anual. Descontando la inflación, las variaciones en términos reales fueron de -4,1% y -9,1% respectivamente.

---

<sup>6</sup> Según los datos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), en octubre de 2019 la variación interanual de trabajadores registrados fue de -0,5% a/a.

Por su parte, los recursos originados en las rentas de la propiedad (\$553.463 millones) crecieron 30,7% a/a respecto a 2018. Esta variación se explica fundamentalmente por las transferencias de utilidades del Banco Central al Tesoro Nacional, que pasaron de una ejecución nula en 2018 a un monto de \$204.245 millones en 2019, equivalente a 0,9% del PIB. Por su parte, las rentas originadas en el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) pasaron de \$138.284 millones en 2018 a \$286.507 millones en 2019, reflejando un aumento real de 34,9% a/a.

Por último, los recursos de capital alcanzaron a \$91.670 millones, aumentando 135,0% en términos reales con respecto a 2018. Dicho crecimiento se explica principalmente por la venta de \$64.166 millones en concepto de activos del FGS, una suma equivalente a 0,3% del PIB.

## EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS

En 2019 el gasto de la Administración Pública Nacional alcanzó un monto de \$4.743.040 millones, que implica una disminución real de 6,4% a/a con relación a 2018. Mientras que los gastos corrientes cayeron 6,6% a/a, los gastos de capital lo hicieron en un 2,5% a/a.

El gasto en prestaciones sociales alcanzó a \$2.294.377 millones en 2019, registrando una reducción de 6,1% a/a en términos reales. Dentro de este concepto, las jubilaciones y pensiones (\$1.684.636 millones) mostraron una variación negativa de 6,2% a/a debido principalmente a que los porcentajes de actualización de los haberes por aplicación de la Ley de Movilidad no permitieron compensar la suba de precios<sup>7</sup>. Por su parte, las asignaciones familiares (\$272.071 millones) registraron una caída más moderada de 5,4% a/a, aunque al interior se observa una evolución dispar entre sus distintos componentes: mientras que las

---

<sup>7</sup> En lo que respecta a la actualización de los haberes jubilatorios, los aumentos correspondientes al período bajo análisis fueron 11,83% en marzo, 10,74% en junio, 12,22% en septiembre y 8,74% en diciembre, registrándose un incremento interanual de 51,1% en diciembre y de 41,6% en el promedio anual. Descontando la inflación, las variaciones en términos reales fueron de -2,1% y -7,8% respectivamente.

asignaciones familiares de activos y pasivos (\$131.869 millones) registraron una caída en términos reales de 12,5% a/a, las correspondientes a la asignación universal por hijo (\$140.201 millones) mostraron un incremento real de 2,3% a/a<sup>8</sup>. Por su parte, las pensiones no contributivas (\$169.591 millones) disminuyeron 11,3% a/a.

Los subsidios económicos (\$309.936 millones) reflejaron una caída real de 28,9% a/a en 2019, destacándose una mayor reducción de los subsidios al transporte (46,6% a/a), por sobre los energéticos (19,8% a/a).

En cuanto al sector transporte, la reducción de las transferencias se vincula principalmente con el traspaso a las provincias de las compensaciones tarifarias y/o subsidios al transporte público de pasajeros por automotor desarrollado en el ámbito de sus jurisdicciones. En este sentido, se observa que el programa de Coordinación de Políticas de Transporte Vial pasó de una ejecución de \$59.189 millones en 2018 a \$36.896 millones en 2019, reflejando una caída real de 59,4% a/a.

Por el lado de los subsidios energéticos, las transferencias al subsector de energía eléctrica canalizados a través de CAMMESA alcanzaron a \$138.664 millones en 2019, lo que implica una disminución real de 12,4% a/a con relación a 2018.

Por otra parte, en el subsector gasífero, se observa una caída de 45,4% a/a en las transferencias a IEASA (\$43.160 millones), mientras que los subsidios destinados al Plan Gas (\$27.648 millones) tuvieron un aumento de 35,8% a/a<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Se destaca el aumento de 46% aplicado en el mes de marzo de 2019 en concepto de los futuros aumentos proyectados por la aplicación de la ley de movilidad y los tres pagos adicionales de \$1.000 por hijo en septiembre, \$1.000 en octubre y \$2.000 en diciembre a los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y/o de la Asignación Universal por Embarazo para Protección Social (AUE).

---

<sup>9</sup> En el caso de las transferencias a IEASA el ahorro fiscal está explicado fundamentalmente por la disminución de las importaciones de gas natural. En este sentido, según el ENARGAS, la importación de gas natural de Bolivia disminuyó 14,6% entre 2018 y 2019, pasando de 6.014 millones de metros cúbicos (MMm<sup>3</sup>) a 5.134 millones, mientras que las de Gas Natural Licuado (GNL) se redujeron 51,3% a/a, pasando de 3.567 MMm<sup>3</sup> a 1.739 MMm<sup>3</sup>.

Pasando al análisis de los gastos de funcionamiento, que totalizaron \$569.848 millones, los salarios registraron una contracción en términos reales del 11,8% a/a, debido, principalmente, a que los incrementos salariales otorgados en el marco de las negociaciones paritarias no llegaron a compensar la tasa de inflación de 2019<sup>10</sup>. La masa salarial devengada en 2019 totalizó \$448.774 millones y financió una ocupación que promedió, durante todo el ejercicio, unos 335 mil empleados públicos de planta permanente y transitoria, y 60 mil contratados.

En las transferencias corrientes a provincias el total de gasto devengado en 2019 alcanzó a \$132.003 millones, un 13,3% en términos reales menos que en 2018, sobresaliendo las variaciones interanuales negativas en las transferencias a las cajas previsionales provinciales (16,5% a/a), el Fondo Nacional de Incentivo Docente (32,9%) y la asistencia financiera a provincias y municipios (40,7% a/a). La principal suba se registró en las transferencias en concepto de Acuerdo Nación-Provincias (217,6% a/a).

Finalmente, los gastos de capital alcanzaron a \$280.127 millones, mostrando una variación de -2,5% a/a en términos reales. En lo que respecta a la composición, sobresale la expansión de la inversión real directa (52,7% a/a)<sup>11</sup> y de la inversión financiera (13,6% a/a), mientras que las transferencias de capital experimentaron una caída de 39,7% a/a.

---

<sup>10</sup> Durante 2019 el personal del Poder Ejecutivo Nacional tuvo incrementos en sus remuneraciones del 4% en junio, 7% en julio y 7% en agosto. Al incorporarle los aumentos correspondientes a la paritaria del año previo, de 5% en enero, 5% en febrero y 3% en mayo, acumularon un 31,0% de incremento salarial. En el Poder Legislativo, la pauta salarial acumuló 45,2% (20% en marzo, 10% en agosto y 10% en noviembre), que se complementa con un 10% a abonar en enero 2020. Por su parte, la pauta salarial del Poder Judicial acumuló una suba de 53,8% (10% abonado en marzo que corresponde al ejercicio 2018, 7,5% en mayo, 7,5% en junio, 10% en setiembre y 10% en noviembre, quedando un pago retroactivo a efectivizarse en enero 2020 por un 10% adicional otorgado en el mes de diciembre).

---

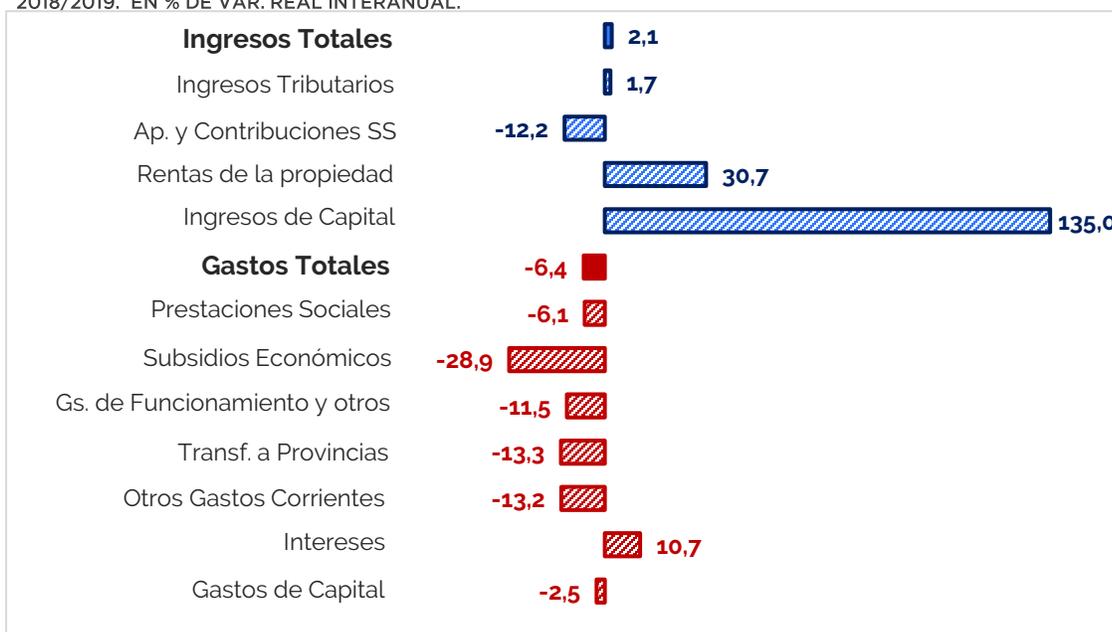
<sup>11</sup> El rubro inversión real directa contempla, tanto en el crédito vigente como en el devengado, un total de \$67.276 millones que corresponden a la regularización patrimonial de erogaciones realizadas oportunamente en concepto de adelantos a proveedores vinculadas a obras de inversión a cargo del Ministerio de Transporte y en la Dirección Nacional de Vialidad (DNU 740/2019).

En el caso de las transferencias de capital, la variación obedece fundamentalmente al recorte en las transferencias a empresas públicas (20,4% a/a) y a provincias (52,3% a/a). Desde una perspectiva sectorial, dentro de estas últimas se destacan las caídas en transporte (73,9% a/a), vivienda (56,6% a/a), agua potable (26,8% a/a) y educación y cultura (25,0% a/a).

GRÁFICO 2

VARIACIÓN REAL INTERANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

2018/2019. EN % DE VAR. REAL INTERANUAL.



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

## NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

OPC

Análisis de la Ejecución  
Presupuestaria de la  
Administración  
Nacional

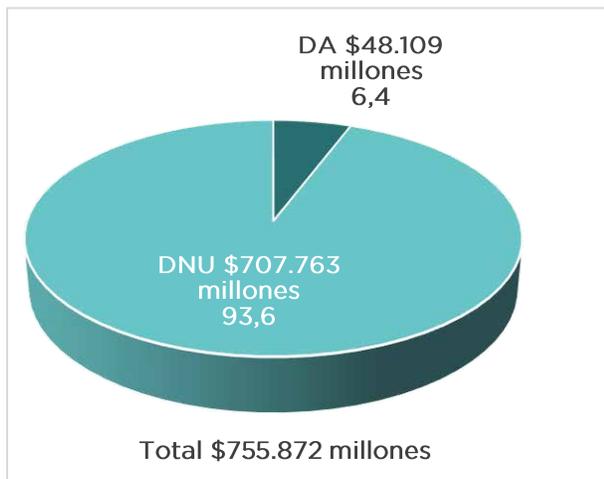
DATOS  
AL 07. 01. 2020

P. 14

En el año 2019 la administración nacional devengó el 96,2% de su presupuesto, destacándose el nivel de ejecución de los gastos corrientes (96,9%) por sobre los de capital (86,2%). Sobresalen las prestaciones sociales, impulsadas principalmente por los gastos en jubilaciones y pensiones, no sólo por su magnitud dentro del total del gasto (48,4%) sino también por el nivel de ejecución alcanzado (98,2%). El crédito inicial aprobado se incrementó en 18,1%, resultando los intereses de la deuda el rubro de mayor variación (29,2%). Las modificaciones presupuestarias efectuadas en el marco de lo establecido por el artículo 37 de la Ley 24.156 no superaron los límites allí establecidos.

### MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Durante el ejercicio 2019 se aprobaron 13 modificaciones presupuestarias<sup>12</sup> que aumentaron el total del gasto presupuestado en \$755.872 millones y los recursos en \$399.004 millones, incrementando como consecuencia el resultado financiero deficitario estimado inicialmente en \$356.868 millones.



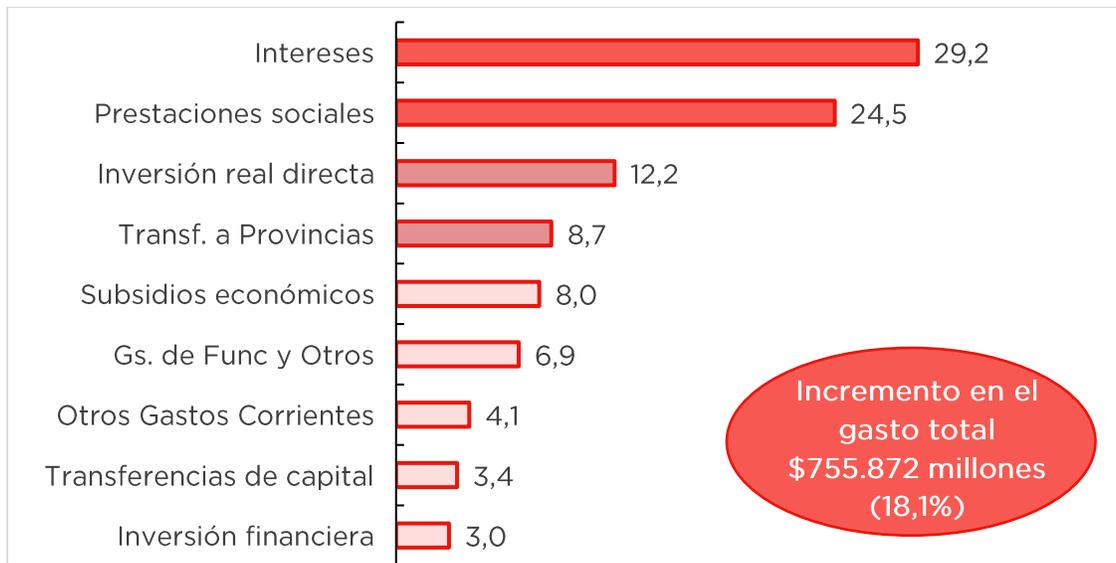
El aumento en el gasto (\$755.872 millones) representa el 18,1% del crédito inicial aprobado en la ley de presupuesto. Por otra parte, de ese total, \$707.763 millones (93,6%) se incrementaron a través de Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU) mientras que los restantes \$48.109 millones (6,4%) se autorizaron por medio de Decisiones Administrativas (DA).

<sup>12</sup> DNU 193 (\$34.578 millones), DA 194 (\$5.734 millones), DA 288 (\$16.624 millones), DA 398 (\$13.601 millones), DA 567 (\$17.760 millones), DA 732 (\$24.788 millones), DNU 668 (\$9.105 millones), DA 847 (\$28.209 millones), DNU 740 (\$664.079 millones), DA 961 (-\$17.212 millones), DA 1 (\$40.262 millones), DA 2 (-\$86.180 millones) y DA 3 (\$4.523 millones).

**GRÁFICO 3**

**CONTRIBUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL GASTO AL CRECIMIENTO DEL CRÉDITO INICIAL**

EN %



**FUENTE:** OPC, en base a datos E.Sidif.

El artículo 37 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (LAF) establece límites para la reestructuración del monto total aprobado en la ley de presupuesto, así como en la modificación de la distribución de las finalidades y de los gastos corrientes en detrimento de los gastos de capital o de las aplicaciones financieras<sup>13</sup>. En ese marco, las modificaciones presupuestarias aprobadas por el Jefe de Gabinete de Ministros (JGM) durante el ejercicio 2019 no superaron los límites allí establecidos. Cabe destacar que a los fines del análisis del artículo 37 sólo se contemplan las DA, sin considerar los DNU.

<sup>13</sup> Dicho artículo establece que “el jefe de Gabinete de Ministros puede disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias dentro del monto total aprobado. Dichas reestructuraciones no podrán superar el siete coma cinco por ciento (7,5%) para el ejercicio 2017 y el cinco por ciento (5%) para el ejercicio 2018 y siguientes, del monto total aprobado por cada ley de presupuesto, ni el quince por ciento (15%) del presupuesto aprobado por finalidad, cuando se trate de incrementos de gastos corrientes en detrimento de gastos de capital o de aplicaciones financieras, y/o modificaciones en la distribución de las finalidades.”

**CUADRO 3**

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EFECTUADAS POR EL JGM EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 24.156. FINALIDADES DEL GASTO.**

VARIACIÓN DEL CRÉDITO INICIAL, EN MILLONES \$ Y %

Finalidades	Crédito Inicial	MP Art 37	% art 37
<b>Gasto total</b>	<b>4.172.312</b>	<b>-36.920</b>	<b>-0,9</b>
Administración Gubernamental	167.936	23.431	14,0
Servicios de Defensa y Seguridad	187.771	8.811	4,7
Servicios Sociales	2.642.080	54.301	2,1
Servicios Económicos	428.135	-39.851	-9,3
Deuda Pública	746.389	-83.613	-11,2

**FUENTE:** OPC, en base a datos E.Sidif.

**CUADRO 4**

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EFECTUADAS POR EL JGM EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 24.156. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO.**

VARIACIÓN DEL CRÉDITO INICIAL, EN MILLONES \$ Y %

Clasificación económica	Crédito Inicial	MP Art 37	% art 37
<b>Gasto total</b>	<b>4.172.312</b>	<b>-36.920</b>	<b>-0,9</b>
Gasto corriente	3.988.065	-38.232	-1,0
Gasto de capital	184.247	1.312	0,7

**FUENTE:** OPC, en base a datos E.Sidif.

Las modificaciones presupuestarias efectuadas en el marco del artículo 37 implicaron una reducción de \$36.920 millones con relación al crédito inicial aprobado (-0,9%)<sup>14</sup>. Al interior del gasto, la finalidad administración gubernamental aumentó en un 14,0%, mientras que, en el otro extremo, la deuda

<sup>14</sup> Del aumento total aprobado por el JGM mediante diferentes decisiones administrativas (\$48.109 millones) se deducen aquellas modificaciones efectuadas en el marco de las autorizaciones al JGM para readecuar créditos, establecidas en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional para el año 2019 (facultades delegadas en artículo 8, artículo 9, artículo 16, artículo 72, artículo 108 y artículo 123).

pública se contrajo 11,2% con relación a la asignación inicial<sup>15</sup>. Desde el punto de vista de la clasificación económica, el gasto corriente se redujo 1,0% y el de capital aumentó 0,7%.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

El porcentaje de ejecución del gasto total en el año 2019 asciende a 96,2% respecto del crédito vigente. Los gastos corrientes devengaron el 96,9% del presupuesto asignado, mientras que los gastos de capital el 86,2%.

### CUADRO 5

#### NIVEL DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR CARÁCTER ECONÓMICO.

ACUMULADO A DICIEMBRE DE 2019, EN MILLONES \$ Y % DE EJECUCIÓN

Concepto	2019			
	Crédito Inicial (CI)	Crédito Vigente (CV)	Devengado (Dev)	% de Ejecución (Dev/CV)
<b>Gasto Total</b>	<b>4.172.312</b>	<b>4.928.184</b>	<b>4.743.040</b>	<b>96,2</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>3.988.065</b>	<b>4.603.348</b>	<b>4.462.913</b>	<b>96,9</b>
Prestaciones sociales	2.150.777	2.336.333	2.294.377	98,2
Subsidios económicos	265.214	325.764	309.936	95,1
Gastos de func. y otros	541.639	593.506	569.848	96,0
Transferencias a Pcias.	81.633	147.295	132.003	89,6
Otros gastos corrientes	208.236	239.176	235.269	98,4
Intereses (*)	740.566	961.274	921.480	95,9
<b>Gastos de Capital</b>	<b>184.247</b>	<b>324.837</b>	<b>280.127</b>	<b>86,2</b>
Inversión real directa	86.969	179.384	154.341	86,0
Transferencias de capital	84.634	110.424	97.179	88,0
Inversión financiera	12.643	35.028	28.607	81,7

(\*) Incluye Intereses pagados intra APN, tal como surge del E.sidif.

**FUENTE:** OPC, en base a datos E.Sidif.

<sup>15</sup> La disminución de deuda pública se explica en la DA 2 del 24/12/2019 que redujo en \$86.180 millones las partidas de intereses, comisiones y primas, aumentando como contrapartida las Aplicaciones Financieras para posibilitar la atención de amortizaciones de la deuda.

---

Al interior de los gastos corrientes se destacan las prestaciones sociales con el 51,4% del total y un nivel de ejecución de 98,2% del crédito asignado. Sobresalen en este rubro las jubilaciones y pensiones (98,6% de ejecución) y las asignaciones familiares (100,0% de ejecución) que en conjunto representan el 85,3% de las prestaciones sociales. Impactan en la ejecución de las prestaciones sociales un bono de \$5.000 otorgado en el mes de diciembre para jubilados y pensionados, beneficiarios de la Pensión Universal para el Adulto Mayor y beneficiarios de pensiones no contributivas y un bono de \$2.000 para los titulares de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, y/o de la Asignación por Embarazo para Protección Social<sup>16</sup>.

Los subsidios económicos presentaron una ejecución del 95,1% del presupuesto, destacándose por su monto los correspondientes a la energía (74,0%) que devengaron 94,5% de lo asignado. Los correspondientes al transporte alcanzaron un nivel de 97,2%.

Los gastos de funcionamiento (96,0%) incluyen salarios y gastos de consumo y servicios, que ejecutaron 98,5% y 87,9%, respectivamente. Los salarios de los agentes de la Administración Nacional representan el 78,7% del devengado en este rubro.

Por su parte, las transferencias a provincias alcanzaron el 89,6%, destacándose la mayor ejecución observada en concepto del subsidio de la tasa de interés por préstamos otorgados a las provincias en el marco del Acuerdo Nación - Provincias, ratificado por la Ley 27.260 (98,1%). Este último programa, en conjunto con el Fondo Nacional de Incentivo Docente (96,3%) y las transferencias para financiar el déficit de las cajas de jubilaciones provinciales no transferidas a la Nación (92,8%), representan el 58,0% del gasto total en este rubro.

En lo que respecta a los intereses, que alcanzaron una ejecución del 95,9% al 31 de diciembre, se destacan los intereses de deuda en moneda nacional (95,2%), y

---

<sup>16</sup> Decreto 73/2019. Para el caso de las prestaciones previsionales el subsidio extraordinario de \$5.000 es para aquellos titulares que perciban el haber mínimo (\$14.068). Aquellos que perciban un haber superior, reciben la cantidad necesaria hasta alcanzar la suma de \$19.068.

en moneda extranjera (95,0%) a largo plazo, que representan el 80,7% del total devengado en concepto de intereses. El resto corresponde a intereses en moneda nacional y extranjera a corto plazo, intereses por préstamos del sector externo y primas de emisión de valores públicos en moneda nacional.

Por su parte, los gastos de capital devengaron el 86,2% del presupuesto asignado. Dentro de los rubros que componen los gastos de capital se destacan por su relevancia presupuestaria la inversión real directa y las transferencias de capital, que registraron niveles del 86,0% y del 88,0% del crédito vigente, respectivamente. En el primer caso, sobresalen las obras vinculadas al transporte, con el 86,2% del total ejecutado, mientras que, en el segundo, se destacan las transferencias efectuadas para financiar gastos en vivienda y urbanismo y agua potable y alcantarillado. El último componente, referido a la inversión financiera, devengó el 81,7% de su presupuesto, destacándose el aporte de capital a Aerolíneas Argentinas SA por \$21.528 millones.

## CLASIFICACIÓN POR FINALIDAD

En lo que respecta a la ejecución por finalidad, en 2019 los servicios sociales (97,6%) y los gastos en defensa y seguridad (96,6%) superaron el porcentaje de la ejecución total del gasto (96,2%), mientras que la administración gubernamental (90,5%), los servicios económicos (92,4%) y los servicios de la deuda pública (95,9%) estuvieron por debajo.

Desde el punto de vista del peso de las finalidades sobre el devengado total, los servicios sociales resultaron los más representativos, ocupando el 59,5% de la ejecución total del año. Le siguieron los servicios de la deuda pública con el 19,6% y los servicios económicos con el 11,9%, mientras que los de menor relevancia resultaron los gastos en defensa y seguridad y en administración gubernamental con el 4,1% y el 4,8%, respectivamente.

**CUADRO 6**

**NIVEL DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR FINALIDAD**

ACUMULADO A DICIEMBRE DE 2019, EN MILLONES \$ Y % DE EJECUCIÓN

Finalidad	2019			
	Crédito Inicial (CI)	Crédito Vigente (CV)	Devengado (Dev)	% de Ejecución (Dev/CV)
<b>Gasto Total</b>	<b>4.172.312</b>	<b>4.928.184</b>	<b>4.743.040</b>	<b>96,2</b>
Administración Gubernamental	167.936	253.736	229.750	90,5
Defensa y Seguridad	187.771	203.294	196.374	96,6
Servicios Sociales	2.642.080	2.890.933	2.822.846	97,6
Servicios Económicos	428.135	608.652	562.421	92,4
Deuda Pública	746.389	971.570	931.649	95,9

(\*) Incluye Intereses pagados intra APN.

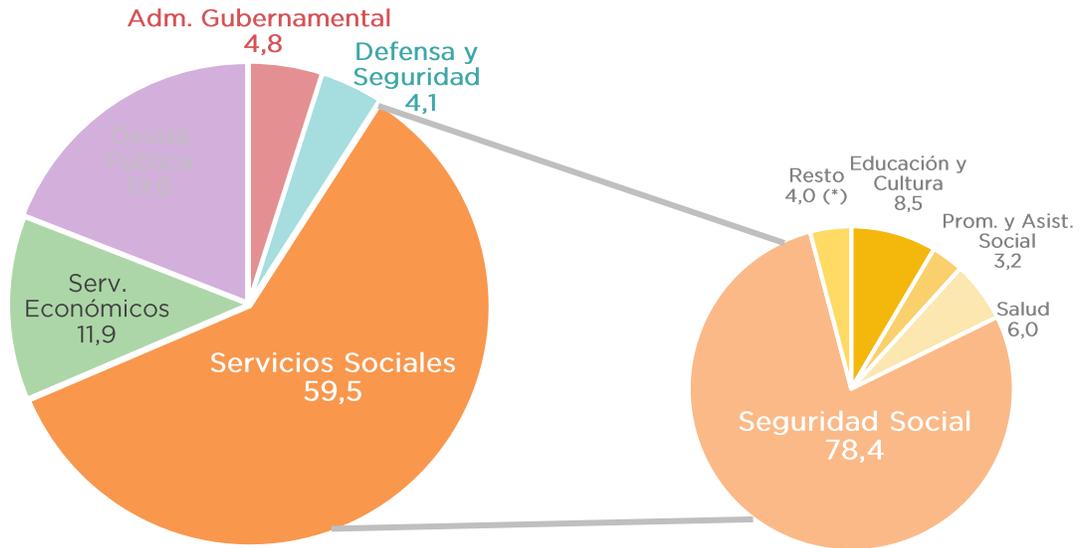
**FUENTE:** OPC, en base a datos E.Sidif.

Al interior de los servicios sociales se destaca la función seguridad social, con el 78,4% del total devengado en servicios sociales, y con un nivel de ejecución del 98,1%. Continúan los gastos relacionados con educación y cultura (98,3% de ejecución), salud (95,7%), promoción y asistencia social (92,6%), ciencia y técnica (95,1%), vivienda y urbanismo (93,4%), agua potable y alcantarillado (91,8%) y trabajo (94,1%)

**GRÁFICO 4**

**COMPOSICIÓN DEL GASTO TOTAL DEVENGADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN EN %**

EN %



(\*) Incluye funciones de: ciencia y técnica (1,7%), vivienda y urbanismo (1,0%), agua potable y alcantarillado (0,8%) y trabajo (0,4%).

**FUENTE:** OPC, en base a datos E.Sidif.

**PROGRAMAS**

De acuerdo con la información de la ejecución financiera al 31 de diciembre, se analizan veinte programas seleccionados en atención a su relevancia presupuestaria -que representan el 54,7% del gasto total acumulado en el período- y que cuentan con seguimiento físico mensual.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Con relación a los datos físicos, la información utilizada corresponde en general a la ejecución del mes de noviembre, último dato disponible provenientes de E.Sidif.

**CUADRO 7**

**PRINCIPALES PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

EN % DE EJECUCIÓN, % VAR. INTERANUAL Y UNIDADES FÍSICAS

**OPC**

**Análisis de la Ejecución  
Presupuestaria de la  
Administración  
Nacional**

DATOS  
AL 07.01.2020

P. 22

Programa	Ejecución financiera		Ejecución física		
	Devengado 2019	% Ejecución	Indicador físico	Ejecución 2019	% Ejecución
Prestaciones Previsionales	1.474.984	98,9	Jubilados y Pensionados atendidos (*)	6.674.289	100,2
Asignaciones Familiares	272.071	100,0	Beneficiarios de la AUH (*)	4.030.836	100,5
Desarrollo de la Educación Superior	148.972	99,8	Alumno universitario en formación (*) (**)	1.602.094	-
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	139.456	99,2	Megawatt subsidiado por hora (***)	107.498.000	81,0
Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	117.396	91,8	Pensionados por invalidez laborativa (*)	1.034.996	100,2
Atención Ex-Cajas Provinciales	56.493	98,5	Jubilados y Pensionados atendidos (*)	123.518	100,1
Pensiones No Contributivas (Decreto 746/2017)	52.850	98,8	Pensiones otorgadas a madres de 7 o más hijos (*)	297.667	100,5
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	46.788	91,7	Hogares beneficiados (*) (***)	2.286.859	84,3
Administración de Beneficios Fuerzas de Seguridad	39.581	99,7	Jubilados, pensionados y retirados atendidos (*)	57.360	99,2
Construcción de Autopistas y Autovías	38.499	85,9	Kilómetro construido	72	21,5
Coordinación de Políticas de Transporte Vial	36.955	100,0	Cantidad de viajes a AMBA por día hábil (*)	10.205.130	93,7
Alistamiento Operacional del Ejército	30.124	99,6	Días de adiestramiento operacional en campaña	4	100,0
Proyectos Productivos Comunitarios	26.374	100,0	Beneficiarios de Salario Social Complementario (*)	274.291	106,5
Apoyo al Empleo	25.831	98,7	Cooperativistas con ingreso de inclusión social (*)	232.941	111,4
Políticas Alimentarias	24.181	88,5	Prestaciones alimentarias otorgadas con tarjeta (*)	1.346.714	99,9
Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	20.051	94,3	Vivienda terminada	18.975	81,2
Formación de Recursos Humanos	16.261	100,0	Becarios en formación (*)	10.714	97,1
Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	15.112	95,3	Vacunas distribuidas (***)	34.641.704	77,7
Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea	11.125	98,9	Hora de Vuelo	22.256	87,8
Cobertura Universal de Salud - Medicamentos	3.550	90,0	Tratamientos distribuidos	20.140.107	69,4

(\*) Mediciones promediables.

(\*\*) Se considera la programación anual.

(\*\*\*) Información correspondiente al mes de octubre de 2019 (último dato disponible)

**FUENTE:** OPC, en base a datos E.Sidif

## ANEXO I - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

OPC

Análisis de la Ejecución  
Presupuestaria de la  
Administración  
Nacional

DATOS  
AL 07.01.2020

P. 23

### CUADRO 8

#### REFUERZOS ASIGNADOS EN EL MARCO DE LAS FACULTADES OTORGADAS AL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS EN EL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPUESTO 2019

EN MILLONES DE \$ Y % DE ASIGNACIÓN

Artículo	Ley 27.467	Asignado	Norma	% de asignación
Artículo 11 (nuevas autorizaciones para la contratación de obras)	846	-		0,0
Artículo 16 (facultades al JGM para asignar créditos a partidas específicas)	7.622	7.113	Varias	93,3
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	4.073	4.073	DA 961	100,0
Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia	900	900	DA 398, DA 732 y DA 961	100,0
Instituto Nacional de Promoción Turística	550	550	DA 567 y DA 732	100,0
CONICET	500	500	DA 567 y DA 961	100,0
Secretaría de Gobierno de Cultura	500	217	DA 194 y DA 732	43,4
INTA	400	400	DA 567 y DA 732	99,9
Secretaría de Gobierno de Turismo	150	150	DA 194	100,0
SEDRONAR	100	100	DA 12	100,0
Dirección Nacional de Vialidad	70	-		0,0
CONEAU	70	-		0,0
Cámara de Diputados	63	27	DA 567 y DA 732	42,9
Ministerio de Salud y Desarrollo Social	60	60	DA 398	100,0
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	50	-		0,0
Senado de la Nación	43	43	DA 398, DA 732, DA 847 y DA 961	100,0
Instituto Nacional de la Mujer	30	30	DA 12	100,0
Ministerio de Producción y Trabajo	25	25	DA 12	100,0
Agencia de Acceso a la Información Pública	19	19	DA 12	100,0
Fundación Miguel Lillo	15	15	DA 961	100,0
Obligaciones a Cargo del Tesoro	4	4	DA 398	100,0
Artículo 72 (ampliación transferencia a Cajas Previsionales Provinciales)	5.000	5.000	DA 732	100,0
Artículo 123 (asignación a la provincia de La Rioja)	4.000	1.200	DA 732	30,0
Artículo 123 (asignación para los municipios de La Rioja)	240	-		0,0
Artículo 125 (Fondo de Compensación al transporte público de pasajeros)	6.500	6.500	DNU 193	100,0
<b>Total</b>	<b>24.208</b>	<b>19.813</b>		<b>81,8</b>

FUENTE: OPC, en base a la Ley 27.467 y a modificaciones presupuestarias.

## ASPECTOS METODOLÓGICOS

- *El Informe de Ejecución Presupuestaria corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.*
- *La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.*
- *Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 7 de enero de 2020.*
- *Para los gastos, se considera la etapa del devengado. En dicho concepto, los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.*
- *En el caso de los ingresos, se considera el momento de su percepción. Asimismo, las rentas de la propiedad se expresan por sus montos íntegros y sin compensaciones.*
- *Como consecuencia de la demora en el registro de la ejecución mensual de las Asignaciones Familiares, el gasto informado en dicha partida corresponde a un valor proyectado en función de los últimos registros regulares de ejecución, la implementación del índice de movilidad (7,78% en diciembre de 2018, 11,83% en marzo, 10,74% en junio, 12,22% de septiembre y 8,74% de diciembre de 2019) y la variación en la cantidad de beneficiarios informados en el E.Sidif.*



# OPC

OFICINA DE PRESUPUESTO  
DEL CONGRESO

HIPÓLITO YRIGOYEN 1628, PISO 10 (C1089AAF) CABA, ARGENTINA.

T. 5411 4381 0682 / CONTACTO@OPC.GOB.AR

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)